1. ECOBAÑO SAS

CE Comercial Ecobaño <info@ecobano.com.co>
Para: Isabel Ingrina Portilla Jaimes
Mar 21/03/2023 17:19

Buenas tardes

Sra. Isabel con el fin de dar respuesta a su solicitud le informo que en el momento no es posible prestar el servicio ya que por temas operativos no cubrimos las zonas rurales que necesita

De igual manera les agradecemos el habernos tenido en cuenta y esperamos poderles servir en futuros proyectos.

Cordialmente,

Juan David Cárdenas
Asesor Comercial • Ecobaño SAS
email: info@ecobano.com.co
Tel: (1) 674-7660 • Cel: 350-460-1080

www | email | vcard

2. COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 2- 4- 5 – PROYECTO 7903".

No.	ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	SOPORTES	VALOR UNITARIO (B)	IVA_ % (C)	VALOR IVA (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E= B + D)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (F = A x E)
1	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente urbano	a) Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros	MENSUAL	900	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimientos. Se dispone que solo requiere permiso de vertimientos la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 750.000	19%	$ 142.500,0	$ 892.500	$ 803.250.000
2	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente rural	a) El Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán	MENSUAL	60	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimiento. Se dispone que solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 850.000	19%	$ 161.500	$ 1.011.500	$ 60.690.000
									VALOR TOTAL	$ 863.940.000

NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL:JAVIER AUGUSTO PACHECO MUÑOZ
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:22/03/2023

3. BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A BAMOCOL

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ, A CARGO DEL PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)"

No.	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD MENSUAL (A)	PLAZO (10 MESES) (B)	VALOR UNITARIO (C)	IVA_ % (D)	VALOR IVA (E = C x D)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (F= C + E)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (G = A x B x F)
1	Arendamiento de Unidades sanitarias mixtas portátiles en zona urbana	UNIDAD	90	10	$ 940.000	19%	$ 178.600,0	$ 1.118.600	$ 1.006.740.000
2	Arendamiento de Unidades sanitarias mixtas portátiles en zona rural	UNIDAD	6	10	$ 2.280.000	19%	$ 433.200,0	$ 2.713.200	$ 162.792.000
								VALOR TOTAL PROPUESTA	**$ 1.169.532.000**

Nota 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.

Nota 2: La propuesta económia deberá indicar si aplica IVA o de lo contrario debera señalar la partida aracelaria de exención o exclusion de iva.

Bamocol
Aseo Industrial y Sanidad Portátil

Javier Albarrán Maya
Ejecutivo Comercial

Baño Móvil de Colombia S.A.
Tel.: +57 601 4520455
Cel.: 317 4073295
comercial.bogota@bamocol.com
Calle 10 # 89I-10 Nueva Castilla
Bogota, Colombia
www.bamocol.com



CCS Consejo Colombiano de Seguridad | RUC® Registro Único de Proveedores

4. INGENIERIA DE AGUAS Y RESIDUOS

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ, A CARGO DEL PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)"

No.	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD MENSUAL (A)	PLAZO (10 MESES) (B)	VALOR UNITARIO (C)	IVA_ % (D)	VALOR IVA (E = C x D)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (F= C + E)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (G = A x B x F)
1	Arendamiento de Unidades sanitarias mixtas portátiles en zona urbana	UNIDAD	90	10	$ 916.000	19%	$ 174.040,0	$ 1.090.040	$ 981.036.000
2	Arendamiento de Unidades sanitarias mixtas portátiles en zona rural	UNIDAD	6	10	$ 998.000	19%	$ 189.620,0	$ 1.187.620	$ 71.257.200
								VALOR TOTAL PROPUESTA	$ 1.052.293.200

Nota 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.

Nota 2: La propuesta económia deberá indicar si aplica IVA o de lo contrario debera señalar la partida aracelaria de exención o exclusion de iva.

FIRMA	
NOMBRE DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE	JAVIER ROBLES OROZCO SAS
DIRECCION	DIAGONAL 17B No 90 53
TELEFONO/ CELULAR	3182407546
CORREO ELECTRONICO	jrobles@aguasyresiduos.com
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	20/03/2023



5. BAÑOS WC PORTATILES DE COLOMBIA SAS

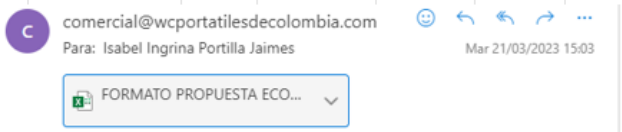
ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ, A CARGO DEL PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)"

No.	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD MENSUAL (A)	PLAZO (10 MESES) (B)	VALOR UNITARIO (C)	IVA_% (D)	VALOR IVA (E = C x D)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (F= C + E)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (G = A x B x F)
1	Arendamiento de Unidades sanitarias mixtas portátiles en zona urbana	UNIDAD	90	10	$ 966.000	19%	$ 183.540,0	$ 1.149.540	$ 1.034.586.000
2	Arendamiento de Unidades sanitarias mixtas portátiles en zona rural	UNIDAD	6	10	$ 1.048.000	19%	$ 199.120,0	$ 1.247.120	$ 74.827.200
								VALOR TOTAL PROPUESTA	**$ 1.109.413.200**

Nota 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.

Nota 2: La propuesta económia deberá indicar si aplica IVA o de lo contrario debera señalar la partida aracelaria de exención o exclusion de iva.



FIRMA	
NOMBRE DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE	JAVIER ROBLES OROZCO SAS
DIRECCION	DIAGONAL 17B No 90 53
TELEFONO/ CELULAR	3182407546
CORREO ELECTRONICO	jrobles@aguasyresiduos.com
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	20/03/2023

6 SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES BAÑOMOVIL S.A.S.

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

"ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDE DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ- PROYECTO 7858 METAS 1- 3- 4- 5 – PROYECTO 7903".

No.	ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD (A)	SOPORTES	VALOR UNITARIO (B)	IVA_ % (C)	VALOR IVA (D = B x C)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (E= B + D)	VALOR TOTAL MES (INCLUIDO IVA) (F = A x E)
1	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente urbano	a) Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su maniobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico,). K) Se deberán realizar mínimo tres (3) mantenimientos por semana en los frentes de obra urbanos a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	900	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimientos. Se dispone que solo requiere permiso de vertimientos la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 850.000	19%	$ 169.100,0	$ 1.059.100	$ 953.190.000
2	Alquiler Mensual de unidad sanitaria mixta frente rural	a) El Tiempo de uso de cada unidad sanitaria, no debe ser mayor de 6 años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. b) El baño portátil para el servicio sanitario debe estar dotado de un tanque de almacenamiento de capacidad mínima de 65 galones, que permita atender un mínimo de 300 usos completos diarios. c) Deberán contener: lavamanos, orinal, inodoro con tapa, sistema de recirculación de agua, dispensador de papel higiénico, papelera, rejilla y tubo de ventilación. d) Las medidas de cada sanitario deberán estar en el rango de 1.09 a 1.2 metros de frente; de 1.18 a 1.30 metros de ancho y 2.20 a 2.35 metros de altura para facilitar su manicobrabilidad e instalación e) Las medidas para el orinal deberán estar en el rango de 0.60 a 0.85 metros de altura desde el piso y de 1.55x1.50 metros del techo interior f) Asiento - taza sanitaria - a 48 a 50 centímetros de altura. g) Base del sanitario a nivel del suelo. No precisa rampa h) Puerta amplia de cierre automático, o con mecanismo que permita mantener la puerta permanentemente cerrada i) Cerradura exterior con llave. j) Accesorios (dispensador de papel higiénico). k) Se deberán realizar mínimo dos (2) mantenimientos por semana en los frentes de obra rural, a cada uno de los baños suministrados a la Entidad, independiente si la semana tiene día festivo. l) Fabricado en poliuretano de alta densidad.	MENSUAL	60	Factura o soporte de compra de la unidad sanitaria donde se verifique el tiempo de uso de esta, además del documento de importación para el caso de unidades sanitarias portátiles importados o el certificado de origen con fecha de manufacturación para las cabinas fabricadas en el país; Recibos de entrega, retiro y mantenimiento de las unidades sanitarias en los lugares solicitados. En concordancia con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, en su Artículo 13. Requerimiento de permiso de vertimiento. Se dispone que solo requiere permiso de vertimiento la descarga de aguas residuales a las aguas superficiales, a las aguas marinas o al suelo, por lo cual en el caso que el oferente no realice descarga al sistema de alcantarillado público, deberá anexar con su propuesta Permiso de Vertimientos vigente.	$ 990.000	19%	$ 188.100	$ 1.178.100	$ 70.686.000
									VALOR TOTAL	$ 1.023.876.000

NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse en Formato Excel con valores redondeados y sin decimales.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO GÓMEZ GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES BAÑOMOVIL S.A.S.
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30-ENE-2023